DOCUMENTO		

3.0 Convocatoria: CO PLENO 24-11-2023

Número de Anotación de Salida: 13632, Fecha de Salida: 21/11/2023 14:11:00

OTROS DATOS

Código para validación: UTVDV-MT8C3-XBOFM Fecha de emisión: 21 de Noviembre de 2023 a las 14:18:33 Página 1 de 1 FIRMAS

El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 21/11/2023 12:55 ESTADO

FIRMADO 21/11/2023 12:55





CONVOCATORIA

Se convoca a Vd. a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno de la Corporación municipal el próximo **24 de noviembre de 2023**, a las 10:00 horas en el Salón de Sesiones del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023.
- 2. Acuerdo que proceda sobre alegaciones a la modificación del presupuesto nº 11/2023 por créditos extraordinarios y suplementos de créditos.
- Acuerdo que proceda sobre discrepancias planteadas al reparo de Intervención RR 10/2023 en el expediente de Personal 2023/469.
- Acuerdo que proceda sobre discrepancias planteadas al reparo de Intervención RR 11/2023 en expediente de Personal 2023/509.
- Acuerdo que proceda sobre discrepancias planteadas al reparo de Intervención RR 12/2023 en el expediente de Personal 2023/510.
- Aprobación, si procede, de la modificación nº 11 del anexo de inversiones ejercicio 2023, área de Medio Ambiente.
- Aprobación, si procede, de la modificación nº 12 del anexo de inversiones ejercicio 2023, área de Deportes.
- 8. Dación de cuenta del informe sobre morosidad y periodo medio de pago del Ayuntamiento de Ponferrada, correspondiente al tercer trimestre de 2023.
- Dación de cuenta del informe de seguimiento del plan de ajuste correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023 en cumplimiento del artículo 10 del RDL 7/2012, de 9 de marzo.
- 10. Dación de cuenta del informe de Intervención sobre el cumplimiento de la obligación de suministro de información del coste efectivo de los servicios prestados por el Ayuntamiento de Ponferrada y sus entidades dependientes en el ejercicio 2022.
- 11. Dación de cuenta del cumplimiento de las obligaciones de suministro de información de ejecución de los presupuestos de las entidades locales establecidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, desarrollada por la Orden HAP/2105/2012, correspondientes al tercer trimestre de 2023.
- 12. Control y fiscalización de los órganos de gobierno:
 - a) Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía y de los concejales delegados.
 - b) Mociones.
 - c) Ruegos, preguntas e interpelaciones.

Ponferrada, a fecha de la firma electrónica. EL ALCALDE,

Fdo. Marco Antonio Morala López